

✓
Congreso

Nº 6052



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 8-1863

Congreso 1863.

1863
mayo
- 8 -

M. N. 3.
N.º 6052

Discurso
del
D. D. José María Montañez
pronunciado
ante el Congreso de la Nación
al
espinar su periodo constituc.
como
Presidente de la República

Honrables

Senadores y Representantes.

Yengo, Señores, á devol-
ver á la Soberania de la Na-
cion el depósito que, por la
voluntad de mis Conciudadanos, se
me habia confiado, y os lo entre-
go con la conciencia de haberme
desvelado constantemente por su con-
servacion.

Gracias á la Divina
Providencia he visto llegar este

dia, para mí el mas feliz de los
que cuento, en que, libre de la res-
ponsabilidad cuyo peso me abuma-
la, y reconocido eternamente á mis
compatriotas por la confianza que les
merecí, vuelvo á confundirme en la
masa del Pueblo, de donde me sacó
el voto de la Nación -

Tengo el sentimiento de
no haber podido hacer á mi patria
todos los bienes que yo deseaba; pe-
ro me consuela la idea de tener
aquí presentes á los escopidos del
pueblo en ambas Cámaras que di-
vidieron conmigo la gloria y la
amargura con que, en dias luctuosos
y de fatal recuerdo para la patria,
vimos en peligro no solo la tran-
quilidad del País, sino aun su
existencia misma.

El Congreso cooperó tam-
bien activamente y con patriotismo

as auxiliar al Gobierno para hacer ce-
sar las desgracias del Pais, para cimen-
tar la paz y la tranquilidad públicas,
y para establecer un orden de cosas com-
patible con los votos e intereses de todas
las Clases de la Nacion.

Del número de objetos que,
después del restablecimiento del orden
público, fijaban mi atención, y recla-
maban mi solicitud, ocupó el primer
lugar la situación angustiadada de las
rentas públicas, no solamente agotadas
al extremo, sino empeñadas en cerca de
un millón de pesos, reconociendo onerosos
intereses; y lo que era (aun) peor toda-
ría, amenazadas con exorbitantes recla-
mos que ascendían a dos y medio mi-
llones mas. Hoy, Señores, está res-
tablecido el crédito nacional, reducida
la deuda pública a una tercera par-
te, establecidas las rentas, y lo que
mas me enorgullece, libre el Estado de
reclamo alguno internacional.

Debo

en justicia, confesar que me he visto
siempre rodeado de los mejores hom-
bres del Pais, auxiliandome con sus
prudentes y saludables consejos, y que
tuve la fortuna de aceptar en la
eleccion de los Secretarios del Des-
pacho, quienes, como verdaderos a-
migos mios, y como esclarecidos pa-
triotas, se empeñaron en la rectitud
de mis pasos, y en el término fe-
liz de mi Administracion.

No es mi intencion hacer
en este lugar la defensa de mis
actos, y mucho menos recomendar
mis servicios á la consideracion
de mis compatriotas. Nada de eso.
Deseo solo manifestar que cuanto
bien he podido hacer era una
obligacion mia; y que si he he-
cho males, la culpa es de mi ca-
baza, pero nunca de mi cora-
zon, cuyos sentimientos han
sido y serán siempre por la

San.

dicha de mi patria, la cual se encuentra hoy en plena posesion de todas las ventajas que el Cielo le ha concedido, y que el carácter noble, laborioso y pacifico de sus habitantes le asegura para siempre. -

He dicho

J. M. Antequera

San José, Mayo 8 de 1863